

Chile | Rechazan traslado de 17 miembros del Tren de Aragua

Un juzgado de Garantías en Chile rechazó este martes el traslado de 17 reclusos presuntamente vinculados a la banda criminal denominada el Tren de Aragua, a otros centros penitenciarios del país con mayor seguridad.

En ese sentido, la Dirección Regional de Gendarmería aseguró que las cárceles rurales no poseen los recursos logísticos ni humanos para albergar a este tipo de reclusos, debido a que los antisociales han demostrado «una impresionante versatilidad delictual en un contexto de encierro».

Cabe recordar que los 12 hombres de la organización ingresaron a prisión preventiva al Complejo Penitenciario de Arica, mientras que las cinco mujeres lo hicieron al Centro Penitenciario Femenino. Esto, tras ser acusados de tráfico de drogas, posesión de armas, lavado de dinero y secuestro.

Desde Gendarmería de Arica y Parinacota pidieron que los imputados fueran enviados a distintos recintos del país, como Rancagua y La Serena. Esta petición se había formulado previamente pero también fue rechazada por el juzgado de Garantía de Arica. De esta forma, los presuntos integrantes de Los Gallegos permanecerán en sus respectivos recintos penitenciarios.

Con información de [Biobio Chile](#)